



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-CI-02 JUOC-LP-02/2017, Auditoría Especial al Proceso de Contratación DRCO-CCL-GPE-186-16 "Adquisición de tres equipos de perforación", correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 7 de diciembre de 2016.

El objetivo del examen es emitir opinión independiente, sobre el cumplimiento del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero en el marco del Decreto Supremo N°26688 y sus modificaciones, aprobado mediante Resolución de Directorio N°14/2016 del 29 de febrero de 2016, en el proceso de contratación DRCO-CCL-GPE-186-16 "Adquisición de tres equipos de perforación".

Constituyen objeto del examen, entre otros, la documentación de sustento de las actividades generadas en el citado proceso de contratación, como ser: autorización del Directorio; Informe Técnico de Justificación; designación del Responsable de Proceso de Contratación (RPC); certificación presupuestaria; Especificaciones Técnicas; Documento Base de Contratación (DBC); Acta de reunión de aclaración; Enmiendas al DBC; propuestas; publicaciones en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES); designación Comité de Licitación; informes del Comité de Licitación; Informe de Concertación; suscripción de contrato.

En la evaluación realizada, se han identificado los siguientes aspectos de control interno que constituyen oportunidades de mejora; consecuentemente, requieren de acciones correctivas, a fin de mejorar la eficiencia de los procesos de contratación en la modalidad de contratación de bienes y servicios especializados en el extranjero:

1. Enmiendas al cronograma de plazos aprobados indistintamente por la Unidad Solicitante y Unidad de Contrataciones
2. El Reglamento de Contrataciones no define a la autoridad responsable de designar al personal especializado
3. Incorporación de la "Ronda 2 – Consultas escritas" en el Cronograma de plazos posterior a la reunión de aclaración
4. Diferencias en la evaluación de la capacidad financiera y experiencia específica
5. Falta de descripción secuencial de la metodología de evaluación en el DBC
6. Publicación extemporánea de los resultados del proceso de contratación en el SICOES
7. Hojas faltantes en la propuesta original de DRILLMEC SPA
8. Falta de análisis previa emisión de enmiendas
9. Descalificación de proponente sin respaldo en el DBC
10. Omisiones de registro de aspectos subsanables en el informe técnico
11. Sub ítems no evaluados adecuadamente por el Comité de Licitación

De acuerdo con los aspectos expuestos en acápite II. Resultados del examen y basados en los informes de apoyo Legal y Técnico, se concluye que excepto por: las deficiencias de control interno y observaciones contenidas en el Informe Técnico sobre las cuales entendemos que la adopción de las recomendaciones contenidas en los citados informes contribuirán al fortalecimiento de los procedimientos de contratación de bienes y servicios y a la vez mejorar su eficiencia administrativa, se concluye que el proceso de contratación, para la "Adquisición de tres equipos de perforación", Código DRCO-CCL-GPE-186-16 por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 7 de diciembre de 2016, fue desarrollado en cumplimiento del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero en el marco del Decreto Supremo N° 26688 y sus modificaciones, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 14/2016 del 29 de febrero de 2016.

La Paz, 23 de marzo de 2017